



## SIERRA DE HUETOR SANTILLAN

COMIDA POPULAR Y BOLSA  
DEL CORREDOR PARA  
LOS INSCRITOS

INSCRIPCIONES:  
[www.global-tempo.com](http://www.global-tempo.com)

ORGANIZA:



Ayuntamiento de  
Huétor Santillán

PATROCINA:



COLABORA:





## **INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS:**

El TRAIL SIERRA DE HUÉTOR, está organizado por el Ayuntamiento de Huétor Santillán.

Se ha diseñado un espectacular recorrido, que cuenta con 29.2 Km en la modalidad Trail y otro recorrido de 14 Km en la modalidad Mini Trail y senderismo. El trazado discurre por el corazón del Parque Natural Sierra de Huétor, un entorno de inigualable belleza y extraordinarias posibilidades para la práctica del trail running y el senderismo. Alterna todo tipo de terreno, sendas y veredas con zonas muy técnicas y ramblas, que harán gozar a los corredores y aficionados a este deporte.

## **OBJETIVOS DEL EVENTO DEPORTIVO:**

1. Fomentar y difundir las carreras por montaña entre los habitantes de la comarca, así como entre los jóvenes y deportistas de la misma.
2. Promocionar y divulgar el entorno natural de Sierra de Huétor a través de las carreras por montaña.
3. Difundir una modalidad deportiva en constante evolución, atractiva y de gran belleza visual, a la vez que espectacular.
4. Inculcar los valores que promueven los deportes de montaña en general y las carreras por montaña en particular.
5. Mejorar la conciencia ecológica de los participantes y de las organizaciones de este tipo de eventos deportivos.

## **DIRECCIÓN XII TRAIL SIERRA DE HUÉTOR SANTILLÁN:**

1. Director de la prueba: Jesús Carrillo Martín – Concejal Deportes Ayuntamiento de Huétor Santillán.
2. Organización y responsable itinerario: Moisés Hita Urbano – Técnico Deportivo Ayuntamiento Huétor Santillán.
3. Contacto: [deportehs@gmail.com](mailto:deportehs@gmail.com) 636145061





### **REGLAMENTO CXM Y FADMES:**

La normativa de este evento deportivo estará sujeta a las normativas del CXM de la Diputación Granda y la de Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo:

1. <https://cxmdipgra.com/>
2. <https://www.fadmes.es/wp-content/uploads/2023/03/Reglamento-CxM.pdf>

### **LOCALIZACIÓN E ITINERARIO:**

1. El XIII TRAIL SIERRA DE HUÉTOR se va a realizar en el municipio de Huétor Santillán, que se encuentra a menos de 15 km de la ciudad de Granada. La carrera discurre en su 90% en el Parque Natural Sierra de Huétor, el cual posee una superficie de 12.128 ha.
2. Circuito circular que se desarrolla en terreno de montaña, excepto los primeros 1000m, y los últimos 900 m que transcurren por asfalto. Se dispondrá de personal para regular el tráfico en los cruces urbanos y en los rurales.
3. Todo el recorrido se encontrará balizado con cinta, se acompañará con marcas de yeso en cruces de caminos y flechas reutilizables. Serán retiradas por la organización los días siguientes a la prueba.
4. El circuito no está cerrado al tráfico por lo que el corredor se responsabiliza de cumplir el Código de Circulación.



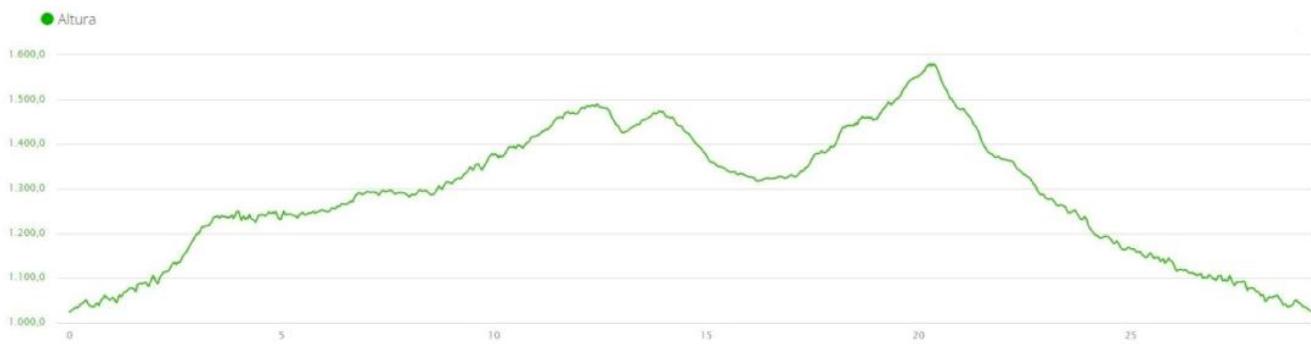


## **ITINERARIOS PREVISTOS.**

El recorrido tendrá una distancia total de 29 km, con un desnivel positivo de 691 m.

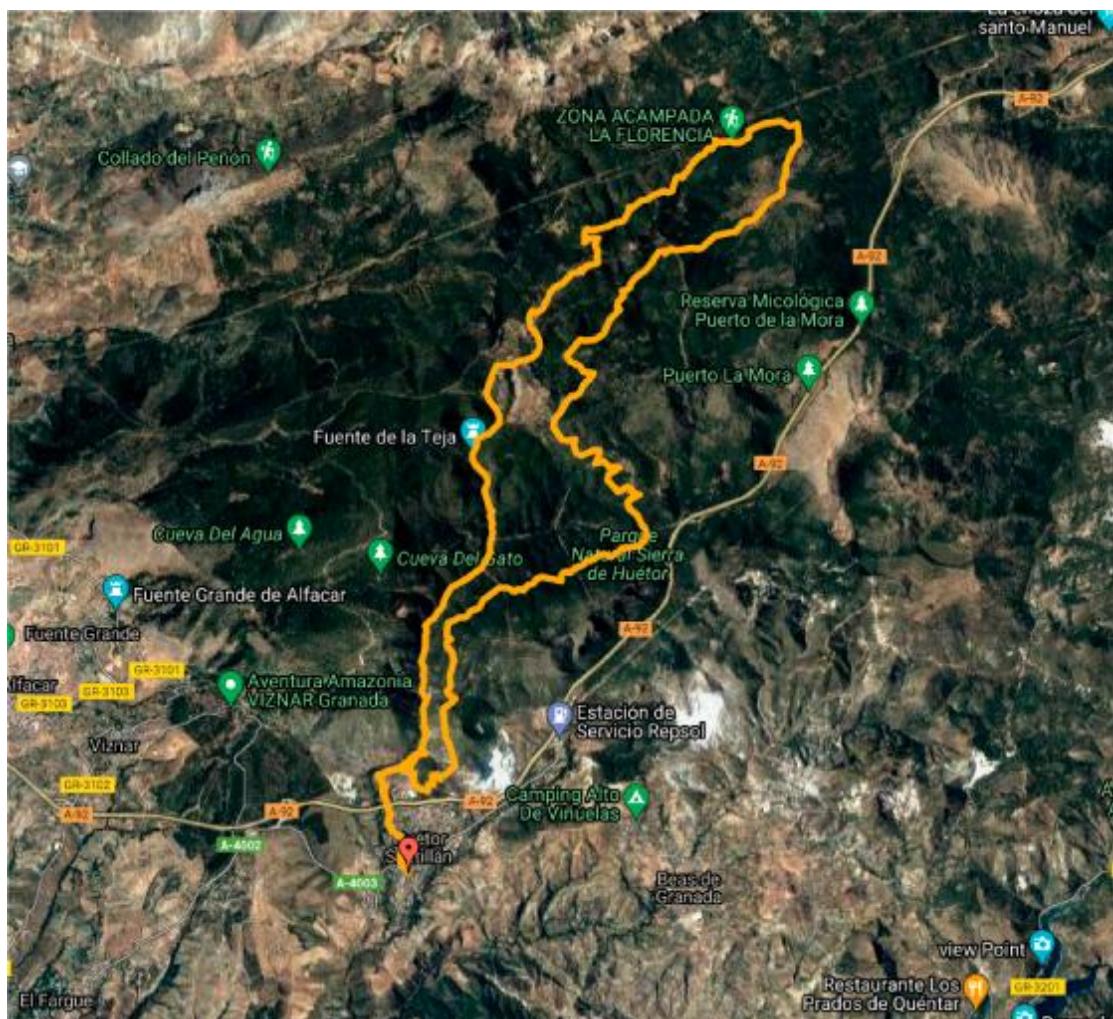
La carrera se desarrolla en su totalidad por el término municipal de Huétor Santillán.  
Discurre exclusivamente por 18% de senderos, 80% pista forestal y 2% de asfalto.

### **Perfil del Itinerario**





## ITINERARIO





## **DESCRIPCIÓN DEL TRAZADO DE LA CARRERA**

Como ya se ha adelantado en puntos anteriores, la prueba consiste en una carrera de montaña de 29 Km de longitud, la cual circula por los parajes más emblemáticos del municipio. La carrera cuenta con un incremento de elevación de 691 m. La elevación mínima se encuentra a la cota 1035 m y la máxima a los 1489 m.

### **• INTINERARIO TRAIL**

1. SALIDA: PLAZA DE LA FORTALEZA.
2. CALLE MOLINO ALTO.
3. DESVÍO IZQUIERDA CAMINO DE BORDES.
4. ACEQUIA DEL NACIMIENTO DEL RIO DARRO.
5. DESVÍO DERECHA HACIA CUEVA DEL SEÑOR.
6. SUBIDA POR VEREDA A MIRADOR DE LA CRUZ.
7. DESVÍO IZQUIERDA VEREDA CRUZ BAJA.
8. CASA FORESTAL PEÑONCILLOS.
9. DESVÍO DERECHA CAÑADA DEL SERENO.
10. BAJADA PISTA FORESTAL POLVORITE.
11. ASCENSO BARRANCO DE LAS TEJONERAS.
12. DESCENSO HACIA CORTIJO DEL CHORRILLO.
13. DESVÍO IZQUIERDA HACIA ARROYO DE LAS PERDICES.
14. DESVÍO IZQUIERDA HACIA ZONA RECREATIVA FLORENCIA.
15. SUBIDA CORTAFUEGOS PISTA FORESTAL CERRO DE LAS MINAS.
16. CORONACIÓN CERRO DEL CORZO.
17. BAJADA POR VEREDA HASTA PISTA FORESTAL.
18. BAJADA LADERA CERRO DEL PÚLPITO.
19. PISTA FORESTAL FUENTE DE LA TEJA.
20. BAJADA HACIA ESTANQUE DE LAS VEGUILLAS.
21. NACIMIENTO RIO DARRO.
22. ACEQUIA NACIMIENTO RIO DARRO.
23. CAMINO DE BORDES.
24. MOLINO ALTO.
25. META: PLAZA DE LA FORTALEZA





- **ITINERARIO MINI TRAIL Y SENDERISMO:**

1. SALIDA: PLAZA DE LA FORTALEZA.
2. CALLE MOLINO ALTO.
3. DESVÍO IZQUIERDA CAMINO DE BORDES.
4. ACEQUIA DEL NACIMIENTO DEL RIO DARRO.
5. DESVÍO DERECHA HACIA CUEVA DEL SEÑOR.
6. SUBIDA POR VEREDA A MIRADOR DE LA CRUZ.
7. DESVÍO IZQUIERDA VEREDA CRUZ BAJA.
8. CASA FORESTAL PEÑONCILLOS.
9. DESVÍO IZQUIERDA BAJADA CARRIL FUENTE DE LA TEJA
10. DESVÍO IZQUIERDA DIRECCIÓN ESTANQUE VEGUILLAS.
11. NACIMIENTO RÍO DARRO.
12. ACEQUIA RÍO DARRO.
13. CAMINO DE BORDES.
14. MOLINTO ALTO.
15. META: PLAZA DE LA FORTALEZA.





## CATEGORÍAS PREVISTAS.

### 1. MODALIDAD MINI TRAIL

<u>ABSOLUTA</u>	<u>A PARTIR DE LOS 15 AÑOS CUMPLIDOS EL AÑO DE REFERENCIA(CADETE)</u>
<u>SUBCATEGORIAS</u>	
<b>CADETE</b>	15 Y 16 AÑOS, ES DECIR, QUE NO CUMPLAN LOS 17 EL AÑO DE REFERENCIA
<b>JUVENIL</b>	17 Y 18 AÑOS, ES DECIR, QUE NO CUMPLAN LOS 19 EL AÑO DE REFERENCIA
<b>JUNIOR</b>	19 Y 20 AÑOS, ES DECIR, QUE NO CUMPLAN LOS 21 EL AÑO DE REFERENCIA

### 2. MODALIDAD TRAIL

<u>ABSOLUTA</u>	<u>A PARTIR DE LOS 21 AÑOS CUMPLIDOS EL AÑO DE REFERENCIA(PROMESA)</u>
<u>SUBCATEGORIAS</u>	
<b>PROMESA</b>	21,22,23 AÑOS, ES DECIR, QUE NO CUMPLAN LOS 24 EL AÑO DE REFERENCIA
<b>SÉNIOR</b>	DE 24 A 39 AÑOS, QUE NO CUMPLAN LOS 40 EL AÑO DE REFERENCIA
<b>VETERANOS/AS A</b>	DE 40 A 49 AÑOS, QUE NO CUMPLAN LOS 50 EL AÑO DE REFERENCIA
<b>VETERANOS/AS B</b>	DE 50 A 59 AÑOS, QUE NO CUMPLAN LOS 60 EL AÑO DE REFERENCIA
<b>VETERANOS/AS C</b>	DE 60 EN ADELANTE CUMPLIDOS EL AÑO DE LA COMPETICIÓN





### **DURACIÓN APROXIMADA DE LA PRUEBA.**

- 4:30 horas como máximo.

### **NÚMERO DE PARTICIPANTES MÁXIMO EN LA PRUEBA.**

EL NÚMERO MÁXIMO DE PARTICIPANTES EN EL CONJUNTO DE TODAS LAS CATEGORÍAS SERÁ DE **500 deportistas**, establecido por riguroso orden de inscripción y pago.

### **PLAZO DE RECEPCIÓN DE INSCRIPCIONES.**

Se establece un plazo de inscripción desde el 06/02/2026 al 19/03/2026 o hasta cierre de inscripciones por llegada al tope de inscritos.





## **INSCRIPCIONES:**

A.- La inscripción a la prueba se realizará a través de la web GLOBAL-TEMPO.

No se admitirán inscripciones el mismo día de la prueba.

B.- Plazo de inscripción:

Se establece un plazo de inscripción desde el 06/02/2026 al 19/03/2026 o hasta cierre de inscripciones por llegada al tope de inscritos.

### **Las cuotas de inscripción son:**

#### **TRAIL:**

- **FEDERADO 22,00€**
- **NO FEDERADO 25,00€**
- **FED.LOCAL 18,00€**
- **NO FED.LOCAL 21,00€**

#### **MINI TRAIL:**

- **FEDERADO 20,00€**
- **NO FEDERADO 23,00€**
- **FED.LOCAL 16,00€**
- **NO FED.LOCAL 18,00€**
- **FEDERADO CADETE 20€**
- **NO FEDERADO CADETE 23€**

#### **SENDERISMO:**

- **FEDERADO 20 €**
- **NO FEDERADO 23 €**
- **LOCAL FEDERADO 16 €**
- **LOCAL NO FEDERADO 18 €**







### **PUNTOS DE SALIDA Y LLEGADA.**

La salida y la meta estarán ubicadas en la plaza de la Fortaleza, Huétor Santillán.

Los horarios previstos son los siguientes

**Trail: 09:30 horas**

**Minitrail: 10:00 horas**

**Senderistas: 10:05 horas.**

### **CONTROLES Y LUGARES. SISTEMA DE COMUNICACIÓN ENTRE ELLOS.**

- **Control SALIDA:** Plaza de la Fortaleza
- **1<sup>er</sup> Control:** PK 6,6: Cañada del Sereno, junto a la casa Forestal de los Peñoncillos
- **2<sup>º</sup> Control:** PK 14,0: Pasado el cerro El Púlpito
- **3<sup>er</sup> Control:** PK 18,7: Inicio acequia río Darro.
- **Control META:** Plaza de la Fortaleza

El Sistema de Comunicación será mediante radios walkies-talkies y teléfonos móviles.





### **HORARIO GENERAL Y ENTREGA DE TROFEOS.**

La entrega de los trofeos, se realizará en la Plaza de la Fortaleza, Huétor Santillán.

- **7:00 - 9:00 h -Recogida de Dorsales**
- **9:30 h - SALIDA de la XII TRAIL SIERRA DE HUÉTOR**
- **10:30 h- SALIDA MINI TRAIL SIERRA DE HUÉTOR**
- **10:35 h- Salida categoría senderistas**
- **13.00 h Entrega de trofeos XII TRAIL SIERRA DE HUETOR**
- **13:30 h Cierre de Control XII TRAIL SIERRA DE HUETOR**
- **14:00 h Entrega de Trofeos**





## **RECOGIDA DE DORSALES**

Recogida de dorsales y bolsa del corredor en CASA DE LA CULTURA el viernes día 20 de Marzo, en horario de 10:00 h a 14:00 h y 17:00h a 20:00 h.

También se podrá efectuar la recogida del dorsal el mismo día de la prueba en la CASA DE LA CULTURA de 7:00 h. hasta 30 minutos antes de la salida.

Para la recogida de Dorsal será imprescindible presentar el DNI. Aquellos participantes que no puedan asistir a retirar el dorsal podrán hacerlo mediante otra persona presentando la autorización correspondiente.

## **DEVOLUCIONES**

En el caso de que la prueba no pudiese celebrarse, se contempla la devolución de la cuota de la inscripción. **Excepto aquellos participantes que ya hayan retirado el dorsal y bolsa del corredor.**

Todos los participantes tendrán derecho de anular su inscripción y recibir la devolución correspondiente según los términos recogidos en el reglamento de la prueba. Las fechas para la devolución serán las siguientes:

- Desde el 06 de Febrero de 2026 al 20 de febrero 2025.  
Se devolverá el 70% del importe de la inscripción.
- Desde el 21 Febrero 2026 al 01 de Marzo 2026.  
Se devolverá el 50% del importe de la inscripción.
- Desde el 02 de Marzo al 09 de Marzo 2026.  
Se devolverá el 30% del importe de la inscripción.
- A partir del 10 de Marzo 2026.  
No se admiten devoluciones ni cesión de dorsal.





## **CAMBIO DE TITULAR**

La organización ofrece la posibilidad de realizar un cambio de nombre en la inscripción siempre y cuando sea dentro de la misma modalidad.

Para realizar el cambio tendrá que solicitar la modificación enviando un mail al siguiente correo con sus datos y los del nuevo corredor: deportehs@gmail.com

- La fecha límite para poder realizar el cambio es hasta el 14 de Marzo 2026. Pasada esta fecha no se permitirá el cambio de titular ni devolución de la inscripción.
- Una vez que el corredor/a haya comunicado la petición de cambio de nombre en deportehs@gmail.com, en un plazo de 7 días se hará efectivo el cambio de titular del dorsal.

## **CAMBIO DE MODALIDAD**

Se permitirá el cambio de modalidad hasta el 14 de marzo de 2026.

No se realizarán cesiones o cambios de dorsales bajo ningún concepto.

## **PREMIOS**

Bolsa del corredor: compuesta por sudadera y otros regalos a todos/as los participantes que terminen la prueba.





## **MODALIDAD TRAIL (29,9 km +950m)**

- Absoluta: Trofeo
- Promesa: Trofeo
- Senior: Trofeo
- Veterano/a A: Trofeo
- Veterano/a B: Trofeo
- Veterano/a C: Trofeo
- Local: Trofeo
- Equipos: Trofeo + Jamón

## **MODALIDAD MINITRAIL (13,3 km +305m)**

- Cadete: Trofeo
- Juvenil: Trofeo
- Junior: Trofeo
- Absoluta: Trofeo
- Local: Trofeo

En la modalidad Senderista no se contemplarán premios, al tratarse de una modalidad no competitiva.

La no asistencia al acto de entrega de premios se entenderá como renuncia al mismo, no pudiendo ser recogido por otra persona, ni reclamado con posterioridad a dicho acto.





## AVITUALLAMIENTOS

Los avituallamientos se encuentran en lugares accesibles con coche.

No se servirá en vasos y el participante deberá llevar consigo recipiente para llevar o beber líquido.

Se ofrecerán productos sin envase, envoltura o piel.

No obstante se dispondrá de 2 bolsas de basura en el avituallamiento para orgánico y plástico. No existirá ningún punto para depositar basura pasado el control de avituallamiento, siendo éste inicio y fin del mismo.

Está prohibido el avituallamiento y la ayuda durante el desarrollo de la carrera de cualquier persona sea competidor o no, salvo en las zonas señalizadas como avituallamientos.

Líquido: Agua, Isotónica, refresco.

Sólido: Plátano, Naranjas, Frutos Secos, Gominolas, Chocolate.

<b>Km 6,6 PEÑONCILLOS</b>	<b>Líquido</b>
<b>Km 11,8 POLVORITE</b>	<b>Líquido + sólido</b>
<b>Km 16,0 CERRO CORZO</b>	<b>Líquido + sólido</b>
<b>Km 21,2 – FUENTE TEJA</b>	<b>Líquido</b>
<b>META:</b>	<b>Líquido + sólido</b>





## **MATERIAL ACONSEJABLE**

- Ropa y Zapatillas adecuadas para una carrera de media montaña
- Botellín 500ml, sistema de hidratación, vaso. No se servirán vasos en los avituallamientos.
- La organización se reserva la potestad de modificar el material obligatorio con días de antelación en función de las condiciones meteorológicas previstas
- En función de las condiciones meteorológicas: Cortavientos, Braga, Manquitos, Gorra, Guantes, Mallas largas
- Teléfono móvil
- Se autoriza el uso de Bastones

Será motivo de descalificación de la prueba incurrir en lo siguiente:

- No llevar el dorsal visible o utilizar el de otra persona.
- Utilizar más de un chip o utilizar el de otra persona.
- No finalizar el recorrido.
- Conducta antideportiva.
- Participar bajo una identidad falsa o suplantando a otra persona.

## **SEGURIDAD**

La organización dispone de un seguro de Responsabilidad Civil y de Accidentes para los participantes no federados.

Habrá un servicio de Atención Sanitaria y Protección Civil para casos de accidente o necesidad de evacuación del corredor.

Un corredor Escoba de la organización actuará como cierre de carrera a un ritmo según el horario previsto. El corredor Escoba tiene potestad para retirar el dorsal descalificando al corredor en un control o avituallamiento.





## **METEOROLOGÍA**

El mal tiempo no será impedimento para la celebración de la carrera, salvo que este pueda poner en riesgo la integridad física de los participantes.

La organización podrá interrumpir neutralizando la prueba en cualquier punto si considera que pueda haber serio peligro para la integridad física de los participantes o fuerza mayor.

En el caso de interrupción o anulación de la prueba, porque las condiciones climatológicas así lo requieran, los derechos de inscripción no serán devueltos.

## **OBLIGACIONES**

Los corredores están obligados a llevar el dorsal facilitado por la organización. Éste se llevará en un lugar visible y en la parte delantera durante toda la prueba y no podrá ser doblado ni recortado

A socorrer a otro corredor en peligro o accidentado y a comunicarlo a la organización.

A no abandonar desperdicios, envolturas, alimentos o material salvo en los lugares habilitados por la organización.

A seguir las instrucciones de los miembros de la organización, mostrándose respetuosos con éstos y con los demás corredores.

A no salirse del itinerario señalizado.

A retirarse y comunicarlo en un control o avituallamiento, entregando el dorsal. Asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado. Si decide continuar en el recorrido será bajo su absoluta responsabilidad.

Será motivo de Descalificación:

- Abandonar residuos fuera de las papeleras situadas en los avituallamientos
- No auxiliar al participante que lo necesite
- No obedecer las indicaciones del personal identificado como de la organización
- No llevar el dorsal visible en el pecho





Será motivo de Penalización:

- Atajar, salirse del itinerario señalizado
- No pasar por los controles de paso que determine la organización. No realizar el recorrido completo
- Comportamiento no deportivo, irrespetuoso con corredores o miembros de la organización. Provocar un accidente voluntariamente
- El abandono sin comunicación a la organización durante la carrera conllevará la imposibilidad de participar en futuras ediciones de la prueba

El tiempo de las penalizaciones las decidirá la Organización (Coordinador de la prueba, Cronometrador, y responsables de Controles) en función del beneficio obtenido y el perjuicio causado.

### **RECLAMACIONES**

Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones provisionales hasta 15 minutos después de su publicación.

### **ECORESPONSABILIDAD**

El itinerario transcurre por parajes de alto valor ecológico, la mayoría por el Paraje Natural Municipal Sierra de Huétor, por lo que se deben seguir las pautas de comportamiento habituales en los espacios protegidos: no dejar residuos, no encender fuego, no producir ruidos que molesten a la fauna, no acampar, no salirse del recorrido señalizado, etc. en definitiva no dejar rastro de nuestra actividad.

Se reducirá al mínimo el uso de plásticos en el monte: avituallamientos, señalización. La organización utilizará en lo posible material reutilizable o recicitable. Por este motivo no se servirá líquidos en vasos y cada participante deberá llevar consigo su propio recipiente.

Se dejará el monte como estaba, recogiendo basura y señalización.





## **MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO**

El reglamento puede ser modificado en cualquier momento por la organización sea por previsión meteorológica o por cualquier tipo de circunstancia.

